



Radicado No.: *2019100000205*



Fecha: 31-01-2019

RESOLUCIÓN No. 020

"Por la cual se adopta el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba en la Veeduría Distrital"

EL VEEDOR DISTRITAL,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 121 del Decreto No. 1421 del 21 de julio de 1993 y en especial las conferidas en el literal H) del artículo 4º del Acuerdo Distrital 24 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 909 de 2004 "*Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones*", establece en su Artículo 38 que "*El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos que permitan fundamentar un juicio objetivo sobre su conducta laboral y sus aportes al cumplimiento de las metas institucionales. A tal efecto, los instrumentos para la evaluación y calificación del desempeño de los empleados se diseñarán en función de las metas institucionales*".

Que el Artículo 40 de la citada Ley precisa: "*De acuerdo con los criterios establecidos en esta ley y en las directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil, las entidades desarrollarán sus sistemas de evaluación del desempeño y los presentarán para aprobación de esta Comisión. Es responsabilidad del jefe de cada organismo la adopción de un sistema de evaluación acorde con los criterios legalmente establecidos. No adoptarlo o no ajustarse a tales criterios constituye falta disciplinaria grave para el directivo responsable. La Comisión Nacional del Servicio Civil desarrollará un sistema de evaluación del desempeño como sistema tipo, que deberá ser adoptado por las entidades mientras desarrollan sus propios sistemas*".

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió el Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016 "*Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba*".

Que el Acuerdo No. 20181000006176 del 10 de octubre de 2018 fue aprobado en sesión de la Comisión Nacional del Servicio Civil de fecha 4 de octubre de 2018, entrando en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial y rige para todas las entidades a partir del periodo anual u ordinario de Evaluación del Desempeño Laboral que inicia el 1º de febrero de 2019, fecha a partir de la cual quedará derogado el



Radicado No.: *2019100000205*



Fecha: 31-01-2019

RESOLUCIÓN No. 020

"Por la cual se adopta el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba en la Veeduría Distrital"

Acuerdo 565 de 2016 expedido por la CNSC, y demás disposiciones que le sean contrarias.

Que la Veeduría Distrital no cuenta con sistema propio de evaluación por tanto se hace necesario adoptar mediante acto administrativo el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral del que trata el Acuerdo No. 20181000006176, mientras se aprueba y se adopta en la entidad el sistema propio.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el "*Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba*", establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante el Acuerdo No. 20181000006176 del 10 de octubre de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2019.

JAIME TORRES MELO

Veedor Distrital

Aprobó:	Daniel Andrés García Cañón - Viceveedor Distrital		
	Francisco José Ayala Sanmiguel - Abogado Contratista Viceveeduría		
	María José Del Río Arias - Jefe Oficina Asesora de Jurídica		
Revisó:	Luz Adriana Cárdenas Corredor - Asesor - Oficina Asesora de Jurídica		
	Sandra Lulieth Gómez Gómez - Profesional Especializada Responsable Proceso de Administración de Talento Humano		
Elaboró:	Elena Soto Bandera - Contratista Proceso de Administración de Talento Humano		